



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL FIJO DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DE TITULADO SUPERIOR ESPECIALISTA Y TITULADO SUPERIOR, GRUPO I, NIVELES 10 Y 9, ÁREA D, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA, ESCALA DE MEDICINA Y CIRUGÍA, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

Este documento es una copia del original firmado, en la que se ha suprimido el acceso a datos personales protegidos

Mediante Orden 502/2023, de 20 de febrero, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 13 de marzo), se convoca Proceso selectivo para el personal laboral fijo de las categorías profesionales de Titulado Superior Especialista y Titulado Superior, Grupo I, Niveles 10 y 9, Área D, para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Escala de Medicina y Cirugía, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

A los efectos previstos en la instrucción octava de la Orden de 1 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 15 de julio), por la que se dictan instrucciones para la agilización de los procesos selectivos de acceso a la Administración de la Comunidad de Madrid, y en cumplimiento de lo dispuesto, asimismo, en los artículos 19.2, 22.f) y 28.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda (B.O.C.M. de 14 de mayo), por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, el Tribunal Calificador de las citadas pruebas selectivas, designado por Resolución de 13 de junio de 2025, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 25 de junio de 2025), ha adoptado en su sesión de constitución, celebrada en fecha 08 de julio del año en curso, el siguiente acuerdo, conforme al punto 4 del orden del día de dicha reunión:

- **Aprobación del calendario indicativo de actuaciones del Órgano de selección**, en los términos que se exponen a continuación:

<b>FECHA APROXIMADA Primer y único Ejercicio</b>	<b>FECHA APROXIMADA Concurso de méritos</b>	<b>FECHA APROXIMADA Propuesta de aspirantes que han superado el proceso</b>
Quincena/Mes/Año	Quincena/Mes/Año	Quincena/Mes/Año
2ª Quincena de octubre 2025	1ª Quincena de diciembre 2025	2ª Quincena de diciembre 2025

(Este calendario tiene carácter meramente indicativo y está sujeto a posibles variaciones)

En Madrid, a 9 de julio de 2025

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL  
Firmado por JORGE MÉNDEZ  
MERA el día 09/07/2025 con  
un certificado emitido por  
CAMERFIRMA

En todo caso, las fecha, horas y lugares de celebración de los ejercicios se publicarán en la página web de la Dirección General de Función Pública: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/medicina-cirugia-a1-funcionarizacion> y en el portal de empleo público de la Comunidad de Madrid: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/empleo-publico>

**DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**